



2022 Elecciones del Comité Urbano del Condado

Elegibilidad para votar y ocupar un cargo como miembro del comité del condado



Visión general

El USDA tiene una nueva iniciativa que se está probando en 11 lugares en todo Estados Unidos para los productores urbanos y suburbanos. En la iniciativa se incluyen los Comités del Condado (COC) de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA), que son un componente crítico de las operaciones diarias de la FSA y permiten el aporte comunitario y la administración local de los programas agrícolas federales.

Los comités incluidos en el piloto son: Albuquerque, NM; Cleveland OH; Filadelfia, Pensilvania; Portland, Oregón; Richmond, Virginia; Atlanta, Georgia; Dallas, Texas; Minneapolis/ St. Paul, MN; Nueva Orleans, LA; Fénix, AZ; y St. Louis, MO.

Además, el USDA agregó Chicago, IL; Detroit, MI; Grand Rapids MI; Los Ángeles, CA; Oakland, California; y Brooklyn, Nueva York; en 2022. Las elecciones para estas nuevas ubicaciones se celebrarán en una fecha posterior.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) alienta a todos los productores elegibles y productores urbanos con operaciones agrícolas o ganaderas a votar o a ocupar cargos como miembros del comité del condado, incluidos los productores principiantes, los establecidos, las mujeres, los afroamericanos, los indios americanos o nativos de Alaska, los hispanos, los asiáticos americanos y los nativos hawaianos u otros productores de las islas del Pacífico.

Agricultura urbana y suburbana

La agricultura urbana se refiere generalmente al cultivo, el procesamiento y la distribución de productos agrícolas en entornos urbanos y suburbanos, incluyendo cosas como la producción vertical, las granjas en almacenes, los techos de los edificios, las instalaciones hidropónicas, aeropónicas y acuapónicas, y otras innovaciones. Los agricultores y jardineros urbanos trabajan entre diversas poblaciones para ampliar el acceso a alimentos nutritivos, fomentar el compromiso de la comunidad, proporcionar puestos de trabajo, educar a las comunidades sobre la agricultura y ampliar los espacios verdes.

Cómo funciona

Los productores urbanos y suburbanos son elegidos para servir por los productores urbanos en el Área Administrativa Local (LAA) definida para servir un compromiso de 3 años. Los comités de condado de la FSA se reunirán al menos trimestralmente y ayudarán a identificar las necesidades del creciente mercado de la agricultura urbana tanto para el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) como para los programas de la FSA al:

- Divulgar y colaborar con las partes interesadas locales.
- Identificar las necesidades de la comunidad de la agricultura urbana para ayudar al Departamento a determinar posibles mejoras del programa (legislativas, reglamentarias, administrativas).
- Adaptar las recomendaciones del programa para futuras oportunidades de los productores.
- Comprender y promover los programas disponibles del USDA.
- Proporcionar educación sobre los programas del USDA y los Comités de la FSA a los productores urbanos y suburbanos y a las partes interesadas locales.
- Revisar las solicitudes de los productores y ayudar a la supervisión administrativa y programática.

¿Quién es elegible para votar?

Una persona que cumpla con los requisitos en el No. 1 o No. 2, así como en el No. 3, es elegible para votar en las elecciones del comité del condado de 2022:

1. Tener la edad legal para votar y ser ciudadano estadounidense
2. Tener un interés en la producción o venta o de un producto urbano como:
 - Una persona que conoce a uno o más de lo siguiente:
 - Es elegible y capaz de votar en su derecho propio.
 - Es socio de una sociedad general.
 - Es miembro de una empresa conjunta.
 - Un representante autorizado de una entidad legal, como:
 - Una corporación, patrimonio, fideicomiso, sociedad limitada u otra empresa comercial, excluyendo las asociaciones generales y las empresas conjuntas.
 - Un estado, una subdivisión política de un estado o cualquier agencia estatal.
 - Sólo el representante designado podrá emitir un voto a favor de la entidad.

O

No tiene la edad legal para votar, pero supervisa y lleva a cabo las operaciones agrícolas de toda una granja.

Y

3. Participa o coopera en cualquier programa del USDA que esté previsto por la ley.

Nota: Un productor que coopera es alguien que ha proporcionado información sobre su(s) operación(es) urbana(s) pero que puede no haber solicitado o recibido los beneficios del programa del USDA.

Comuníquese con su oficina local de la FSA para registrarse como productor urbano o suburbano, votante o para ser considerado como un nominado elegible en la Elección de COC.



Interpretación de la elegibilidad para votar para cónyuges en estados de bienes comunitarios

En los estados de propiedad comunitaria, el cónyuge de un votante elegible también es elegible para votar.

Áreas administrativas locales

Una jurisdicción de condado o multicondado atendida por un comité del condado de la FSA se divide en de tres a once áreas administrativas locales (LAA). Cada LAA está representada por un miembro en el comité del condado de la FSA. Una persona solo puede votar en un LAA (el LAA en el que participa o coopera en los programas de la FSA o los programas administrados por la FSA). Los participantes urbanos deben tener un interés dentro del límite del condado o de varios condados.

Múltiples intereses agrícolas en el mismo condado o área

Los votantes elegibles que participan o cooperan en los programas del USDA en granjas separadas en más de un LAA en el mismo condado o jurisdicción de varios condados solo pueden emitir una boleta y ser elegibles para ocupar un cargo en un LAA. Los votantes con intereses agrícolas en más de un LAA solo serán elegibles para votar una vez y serán asignados al LAA más cercano a donde residen. Los productores urbanos que residen fuera del límite designado pueden elegir con anticipación cualquier LAA en la que tengan interés agrícola.

¿Quién puede ocupar el cargo?

Para ocupar un cargo como miembro del comité del condado de la FSA, una persona debe cumplir con cada uno de los requisitos básicos de elegibilidad que se describen a continuación:

1. Ser elegible para votar en una elección del Comité del Condado de la FSA.
2. Ser un productor urbano con registros administrados a través de la jurisdicción del COC urbano.
3. Residir o tener intereses agrícolas en el LAA que se presenta a las elecciones.*

** En los casos en que un candidato no tenga ningún interés agrícola dentro del LAA en el que reside, puede ser asignado al LAA donde se encuentran sus intereses agrícolas.*

4. Una persona no debe haber sido:
 - Eliminado o descalificado de:
 - Membresía del comité del condado de la FSA o membresía alternativa, o
 - Empleo de la FSA
 - Removido por causa de cualquier cargo público o haber sido condenado por fraude, hurto, malversación de fondos o cualquier otro delito grave.
 - Dada de baja deshonrosamente de cualquier rama de las fuerzas armadas.

Las personas que no estén seguras de su elegibilidad para votar en la elección del comité del condado de la FSA deben comunicarse con su oficina local de la FSA. La afirmación de la elegibilidad para votar debe determinarse para que un voto cuente en una elección.

Durante el período electoral, las personas que no reciben una boleta por correo pueden obtener una boleta directamente de su oficina del condado de la FSA. El voto debe emitirse en o antes de la fecha límite de la elección.

Prohibida la discriminación

El USDA prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad y, cuando corresponda, sexo, estado civil, estado familiar, estado parental, religión, orientación sexual, información genética, creencias políticas, represalias o porque todo o parte de los ingresos de un individuo se derivan de cualquier programa de asistencia pública.

Programas disponibles de la FSA y NRCS

FSA – Programa de Asistencia por Desastre de Cultivos No Asegurados, Programa de Costos Compartidos de Certificación Orgánica, Micropréstamos y Préstamos para Instalaciones de Almacenamiento Agrícola.

NRCS – Asistencia financiera y técnica para la conservación, incluidos túneles altos, salud del suelo y riego.

Para obtener más información sobre los programas disponibles para los agricultores urbanos, visite farmers.gov/urban.

Más información

Esta hoja informativa sólo es para fines de información; pueden aplicarse otras restricciones. Para obtener detalles del programa o información adicional sobre los comités de condado de la FSA, visite un centro de servicios local del USDA o el sitio web del comité de condado de la FSA en fsa.usda.gov/elections.

En cualquier momento

Póngase en contacto con su FSA local para información sobre cómo participar

Jun. 1

Regístrese para ser un votante elegible

Jun. 15

Comienza el periodo de nominación. Formularios disponibles en fsa.usda.gov/elections.

Ago. 1

Último día para presentar los formularios de nominación en la oficina local del condado de la FSA

Nov. 7

Boletas enviadas a los votantes elegibles

Dic. 5

Último día para devolver las boletas con voto a la oficina local del condado de la FSA

Ene. 1 2023

Los miembros recién elegidos del comité del condado asumen el cargo